

AGOSTO 2023

# INTERNACIONALES DEL CEI

**CEI** Centro de  
Economía  
Internacional



## PANORAMA GLOBAL

La ONU propone modificar la arquitectura financiera internacional

Caída global del salario real

## EUROPA

Rusia pone fin al acuerdo que permitía a Ucrania exportar granos

Pacto verde de la UE: se aprueban nuevas medidas

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

América Latina y el Caribe: fuerte aumento de la IED en 2022

Brasil: ley de igualdad salarial

## AMÉRICA DEL NORTE

T-MEC: las reglas de origen impulsaron la producción del sector automotor en EE.UU.

El PIB de EE.UU. acelera su crecimiento en el segundo trimestre del año

México se convierte en el primer socio comercial de EE.UU.

## ASIA Y OCEANÍA

China impone restricciones a la exportación de materiales sensibles

India y Francia anuncian objetivos conjuntos de largo plazo

Emiratos Árabes Unidos y Costa Rica negocian un Acuerdo de Asociación Económica

## ÁFRICA

África Oriental sufre el impacto climático y la suspensión del acuerdo del mar Negro

Nigeria continúa siendo la mayor economía africana

Sector lácteo ugandés registra pérdidas por bloqueo keniatá

### La ONU propone modificar la arquitectura financiera internacional

El debate sobre la carga creciente de la deuda pública en el mundo se encuentra entre los principales temas de agenda de los organismos internacionales (ver Internacionales del CEI, [marzo 2023](#)). En el mes de julio, el [Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial](#) (creado en 2022 por el Secretario General de la ONU, António Guterres) junto con las oficinas regionales del organismo, publicó un [documento](#) en el que aborda el tema y plantea la necesidad de tomar medidas para modificar la arquitectura financiera internacional actual.

En primer lugar, el informe señala que desde comienzos de siglo la deuda pública global se multiplicó por cinco mientras que en ese período de tiempo el PIB mundial se triplicó. Sin embargo, más allá de describir este crecimiento generalizado del peso de la deuda en la economía mundial, el documento pone el acento en que la carga del endeudamiento no fue similar para todos.

Los países en desarrollo (PED) debieron enfrentar la “cascada de crisis” que se produjo en los últimos años (COVID-19, guerra en Ucrania, emergencia climática) con menos opciones –y más costosas– de acceso al financiamiento. Al mismo tiempo, los PED estuvieron expuestos a aumentos de costos por movimientos de capitales hacia los países desarrollados y por procesos devaluatorios internos.

El documento señala que los PED cada vez deben destinar más recursos públicos a pagar los intereses de la deuda contraída, que alcanzan a más del 1,5% del PIB y del 6,9% de sus ingresos fiscales; que hubo un aumento de las erogaciones que en algunos casos superan la cantidad de recursos que invierten en salud o educación y que esto se debe a los altos costos del endeudamiento que deben afrontar. En el informe se menciona además que los países africanos, por ejemplo, deben pagar ocho veces más intereses que Alemania para obtener financiamiento internacional.

Para superar esta realidad, que asfixia a los países en desarrollo, el Grupo de Respuesta a la Crisis Mundial propone una hoja de ruta que incluye: 1) aumentar la participación de los PED en los organismos que controlan la arquitectura financiera internacional, 2) crear mecanismos de renegociación y suspensión de servicios de deuda, 3) utilizar las herramientas de emergencia que posee el FMI para aumentar la liquidez en tiempos de crisis y 4) aumentar y mejorar las condiciones de financiamiento de largo plazo que los organismos multilaterales ofrecen a los PED.

### Caída global del salario real

La última edición del “[Panorama del Empleo](#)” de la OCDE señala que el desempleo promedio actual de los países miembros del organismo se encuentra en 4,8%, el valor más bajo registrado desde comienzos de la década de 1970, y que se espera que la fortaleza del empleo se mantenga en 2023 y 2024.

Sin embargo, la alta inflación que aún persiste en la mayoría de los países continúa afectando negativamente a los salarios reales. Los ingresos de los trabajadores aumentaron nominalmente 5,8% interanual en el primer trimestre del año, pero en 30 de los 34 miembros con datos disponibles fueron superados por el aumento de los precios, lo que se reflejó en una caída de los salarios reales, en promedio, de 3,8% (con algunos descensos notables como en Italia (-7,3%), Suecia (-8,4%) o Hungría (-15,6%).

Al igual que lo había hecho recientemente el FMI al referirse a la inflación en los países europeos (ver Internacionales del CEI, [julio 2023](#)), la OCDE señala que esta caída de los ingresos de los trabajadores se da en un contexto de crecimiento de las ganancias empresarias. Por esta razón, según el organismo,

están dadas las condiciones para que se recuperen las pérdidas en el poder adquisitivo de los trabajadores sin que necesariamente se generen presiones inflacionarias ni se afecte la demanda laboral.

El informe también dedica una sección al impacto de la inteligencia artificial (IA) en el mercado laboral. Al respecto, afirma que el 27% de los empleos tienen un riesgo alto de ser reemplazados por la IA, especialmente los de baja y media calificación, entre los que se destacan los dedicados a actividades como la construcción, la agricultura, la pesca y la silvicultura.

La OCDE, al igual que el FMI, señala la necesidad de cooperar a nivel internacional para que la IA tenga un impacto positivo en el mercado laboral y para evitar la aparición de brechas regulatorias que conduzcan a resultados no deseados en la economía mundial.

## EUROPA

### Rusia pone fin al acuerdo que permitía a Ucrania exportar granos

El gobierno de Rusia decidió dar por terminado el acuerdo que incluía a Ucrania (ver Internacionales del CEI, [agosto 2022](#)) y que facilitaba a ambos países la exportación de granos utilizando los puertos del mar Negro. El compromiso realizado en julio de 2022, que contó con la participación de Turquía y de Naciones Unidas, tenía por objetivo que Ucrania pudiera exportar sus granos almacenados a raíz de la guerra y que Rusia pudiera acceder a los mercados de granos y fertilizantes sin trabas, con el objetivo de que se estabilizaran los precios internacionales y se redujera la amenaza a la seguridad alimentaria.

Diversos análisis, como los realizados por instituciones como el Departamento de Agricultura de EE.UU. (USDA, por su sigla en inglés) y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias (IFPRI, por su sigla en inglés), concluyen que el acuerdo estaba cumpliendo los objetivos propuestos. Durante el año que estuvo en vigor se exportaron 32 millones de toneladas de granos en el marco de esta iniciativa, principalmente de maíz (cerca del 50%) y de trigo (cerca del 25%). De acuerdo a lo informado por [Naciones Unidas](#), los principales destinos fueron China, España, Turquía, Italia, Países Bajos y Egipto.

La decisión de Rusia ha sido criticada por distintos actores de la política internacional debido a los perjuicios que la medida podría ocasionar especialmente a los consumidores más pobres que viven en los países importadores netos de alimentos, debido a la escasez de alimentos y la suba de la inflación a raíz del mayor precio de los granos. En esta línea se expresaron la Directora General de la OMC, [Ngozi Okonjo-Iweala](#), y el Secretario General de las Naciones Unidas, [António Guterres](#), al igual que autoridades de países de África y Asia.

En caso de que se cierren los puertos del mar Negro, crece la posibilidad de que Ucrania utilice en mayor medida los corredores europeos “de solidaridad”. Hasta ahora, los países de Europa Oriental han criticado el desvío de granos por sus territorios debido a los efectos que una mayor oferta de cereales ucranianos estaba teniendo en el ingreso de los agricultores locales. Por este motivo la UE autorizó en forma temporaria a Bulgaria, Eslovaquia, Hungría, Polonia y Rumania a prohibir en sus territorios la venta de granos provenientes de Ucrania (ver Internacionales del CEI, [mayo 2023](#)). Si bien la autorización debería terminar en septiembre, luego de la decisión tomada por las autoridades rusas, estos [países](#) solicitaron una prórroga.

## Pacto verde de la UE: se aprueban nuevas medidas

El Pacto Verde Europeo sigue sumando medidas con potenciales efectos distorsivos sobre el comercio internacional. El 25 de julio el Consejo Europeo aprobó una iniciativa que regula el combustible que deberá utilizar el transporte marítimo, incentivando la adopción de combustibles renovables de origen no biológico. La norma exige que se reduzca el 80% de la intensidad de emisión de gases de efecto invernadero para el año 2050 y que para 2030 los buques que estén amarrados utilicen solo la energía eléctrica provista por el puerto. Los ingresos generados por las multas por incumplimientos se utilizarán para financiar proyectos de descarbonización del sector.

La norma se aplicará a la energía utilizada en los viajes entre puertos europeos y a la mitad de la energía utilizada en el viaje entre un puerto comunitario y uno no comunitario. Para evitar elusiones de la norma, no se considerarán como puertos no comunitarios a aquellos cercanos a la UE en los que se haga un transbordo de la carga. La aplicación plena de las normas comenzará el 1° de enero de 2025.

La explicación de las autoridades comunitarias para defender esta norma es que la producción en gran escala de los combustibles más sostenibles precisa de un horizonte cierto, algo que puede promover una norma que exija su uso, el mismo argumento que utiliza la UE en las negociaciones sobre la misma cuestión en la Organización Marítima Internacional. Asimismo, se encuentra en la etapa final para su aprobación la norma gemela del bloque que regula el combustible para el transporte aéreo. Ambas medidas se sumarán a los efectos de la inclusión del transporte marítimo en el Sistema de Comercio de Emisiones Europeo, aprobada a fines de abril de 2023.

En la medida en que los combustibles alternativos exigidos por la UE sean más costosos que los que se usan en la actualidad, que su producción se concentre en los países europeos, que a su vez cuentan con más fondos para modificar su infraestructura portuaria al nuevo tipo de combustible, los fletes marítimos se incrementarán más en los viajes de los países del Hemisferio Sur. Esto reducirá la competitividad relativa de las exportaciones de los países del sur frente a la producción comunitaria, un efecto equivalente al que tendría un aumento unilateral de los aranceles de importación comunitarios.

## AMÉRICA DEL SUR Y CENTRAL

### América Latina y el Caribe: fuerte aumento de la IED en 2022

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en su informe anual “La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe (2023)” anunció que en 2022 ingresaron a la región US\$ 224.579 millones en concepto de inversión extranjera directa (IED), lo que significa un crecimiento de 55,2% respecto a 2021. El flujo de IED superó los US\$ 200.000 millones luego de 9 años y representó el 4% del PIB regional. En contraste, la IED en el mundo se redujo en 2022 un 12% (alcanzó los US\$ 1.294.738 millones).

Dentro de América Latina y el Caribe los países que se destacaron por el mayor ingreso de IED en 2022 fueron: Brasil (US\$ 91.502 millones, recibió un 41% del total regional y fue el quinto destino de la IED mundial); seguido de México (US\$ 38.932 millones, 17% del total regional); Chile (US\$ 20.865 millones, 9% del total regional); Colombia (US\$ 16.869 millones, 8% del total regional); Argentina (US\$ 15.408 millones, 7% del total regional) y Perú (US\$ 10.848 millones, 5% del total regional). Costa Rica, por su parte, fue el principal receptor de IED en Centroamérica (US\$ 3.673 millones; 1,6% del total regional) y Guyana en el Caribe (US\$ 4.389 millones, 2% del total regional).

A nivel sectorial, dentro de la región 54% de la IED se dirigió al sector de servicios, 30% al sector de manufacturas y 17% al de recursos naturales. Las inversiones en servicios financieros; electricidad, gas y agua; información y comunicaciones; y servicios relacionados con el transporte fueron las de la mayor participación. El renovado interés por invertir en la explotación de recursos naturales estuvo vinculado principalmente con el sector energético.

Los principales inversores en la región fueron los Estados Unidos (38% del total) y la Unión Europea (17%, excluyendo a Países Bajos y Luxemburgo), mientras que la IED proveniente de países de la región pasó de 9% a 14% del total.

Por otra parte, en 2022, el monto invertido en el extranjero por empresas transnacionales latinoamericanas alcanzó niveles históricos: US\$ 74.677 millones.

Asimismo, mejoraron las perspectivas de inversión para el futuro: el monto de anuncios de proyectos de IED en América Latina y el Caribe creció 93% en 2022, con lo que totalizó cerca de US\$ 100.000 millones (tras experimentar caídas en 2020 y 2021). Tanto en el mundo como en la región, el sector energético tuvo un papel fundamental en los anuncios de proyectos de IED. Por primera vez desde 2010, el sector de hidrocarburos (carbón, petróleo y gas) lideró los anuncios (24% del total), seguido por el sector automóviles y autopartes (13%) y las energías renovables (11%).

## **Brasil: ley de igualdad salarial**

El pasado 4 de julio de 2023 se publicó en el Diario Oficial de Brasil la “Ley de Igualdad Salarial”, que dispone sobre de criterios remunerativos para evitar la discriminación por razón de sexo, raza, etnia, origen o edad para la realización de trabajos de igual valor o en el ejercicio de la misma función.

El texto establece una ampliación de la multa prevista de una a diez veces el valor del nuevo salario adeudado por el patrón al trabajador discriminado y duplica la multa en caso de reincidencia. Asimismo, determina que en caso de discriminación, además de las multas previstas, los trabajadores mantienen su derecho a demandar la reparación por el daño moral.

Adicionalmente, la ley prevé las siguientes medidas para garantizar la igualdad salarial: el establecimiento de mecanismos de transparencia salarial; el aumento de la supervisión contra la discriminación y de los criterios remunerativos; la creación de canales específicos para denunciar casos de discriminación salarial; la promoción de programas de diversidad e inclusión en el ámbito laboral; y la promoción de la formación y educación de las mujeres para su inserción, permanencia y ascenso en el mercado laboral, en igualdad de condiciones con los hombres.

La nueva norma obliga a las empresas con 100 o más trabajadores a publicar informes semestrales de transparencia salarial (observando la protección de los datos personales). Los informes contendrán datos e información, publicados de forma anónima, que permitan la comparación objetiva entre salarios, criterios de remuneración y la proporción de mujeres y hombres que ocupan puestos de dirección y liderazgo, además de información estadística sobre otras posibles desigualdades derivadas de la raza, la etnia, nacionalidad y edad. Si se identifica desigualdad en los criterios salariales o de remuneración, las empresas privadas deberán crear planes de acción para mitigar esa desigualdad, con metas y plazos, que garanticen la participación de los representantes de los trabajadores en el lugar de trabajo.

En caso de incumplimiento de lo dispuesto, se aplicará una multa administrativa hasta por el 3% de la nómina del empleador, limitada a cien salarios mínimos, sin perjuicio de otras sanciones. El Poder Ejecutivo Federal pondrá a disposición, de manera unificada, en una plataforma digital de acceso público, la información proporcionada por las empresas e indicadores actualizados periódicamente sobre el mercado laboral y los ingresos por género, incluyendo indicadores de violencia contra la mujer,

vacantes en guarderías públicas, acceso a servicios de educación técnica y superior y de salud, así como otros datos públicos que puedan orientar la elaboración de políticas públicas.

Finalmente, la norma establece que el Poder Ejecutivo establecerá un protocolo de inspección contra la discriminación salarial y de criterios remuneratorios entre hombres y mujeres.

## AMÉRICA DEL NORTE

### **T-MEC: las reglas de origen impulsaron la producción del sector automotor en EE.UU.**

La Comisión de Comercio Internacional de Estados Unidos (USITC, por su sigla en inglés) publicó un informe sobre el impacto económico en ese país de las reglas de origen para el comercio automotor del Acuerdo Estados Unidos-México-Canadá (T-MEC). Cabe recordar que estas reglas de origen establecieron nuevos requisitos de contenido regional, criterios relativos a la remuneración del empleo y normas relacionadas con las compras de acero y aluminio para la industria automotriz y que generaron un conflicto entre los socios del T-MEC debido a la interpretación estadounidense sobre el cálculo del valor de contenido regional (ver Internacionales del CEI, febrero 2022).

El estudio indica que, entre julio de 2020 y diciembre de 2022, las nuevas reglas de origen redujeron las importaciones de EE.UU. de piezas de vehículos (motores y transmisiones) con origen fuera de América del Norte. Además, la menor utilización de preferencias arancelarias redujo las importaciones de vehículos ligeros procedentes de Canadá y México.

A su vez, aumentaron la producción, los ingresos y los gastos de capital estadounidenses relacionados con la producción de vehículos ligeros y partes de automóviles, así como el empleo y los salarios en el sector. No obstante, estos efectos económicos tuvieron un impacto insignificante en el PIB y el empleo agregado.

El informe también indica que las nuevas reglas de origen aumentaron el costo de producción de vehículos ligeros en EE.UU. De acuerdo con el estudio, se observan pocos signos de cambios en la competitividad general de la industria automotriz estadounidense luego de la entrada en vigor del T-MEC en julio de 2020. A pesar del impacto positivo estimado de las reglas de origen, los altos en la producción debido a la pandemia de COVID-19 y la escasez de chips semiconductores habrían sido los principales factores relacionados con las disminuciones en la producción de vehículos y sus piezas en Estados Unidos en 2020 y 2021.

El estudio aclara que, dado que muchas de las reglas de origen aún no se han aplicado completamente, debido a la introducción gradual de los requisitos, es probable que el impacto total no sea evidente hasta la plena aplicación del acuerdo, en 2027, o más tarde.

### **El PIB de EE.UU. acelera su crecimiento en el segundo trimestre del año**

El PIB real de EE.UU. aumentó a un ritmo anual de 2,4% en el segundo trimestre de 2023, según la estimación anticipada publicada por la Oficina de Análisis Económico (BEA, por su sigla en inglés) de ese país. En el primer trimestre del año, el PIB real en términos anualizados se había incrementado un 2,0%. Comparado con los primeros tres meses del año, el crecimiento fue de 0,6%, y de 2,6% en relación al segundo trimestre de 2022.

El crecimiento fue impulsado por el mayor gasto de los consumidores y de la inversión de las empresas, compensado en parte por la disminución de las exportaciones. Las importaciones, que restan en el cálculo del PIB, disminuyeron.

El dato se conoce después de que la Reserva Federal elevara nuevamente las tasas de interés hasta su nivel más alto en 22 años, a un rango de 5,25%-5,5%, a pesar de la moderación de la inflación, que se viene desacelerando luego del máximo alcanzado un año atrás (en junio de 2023 se registró una tasa de inflación anual de 3%, la menor desde marzo de 2021). El objetivo de la Reserva Federal es retornar a una tasa de incremento de precios de 2%.

## **México se convierte en el primer socio comercial de EE.UU.**

México superó a Canadá y se convirtió en el primer socio comercial de EE.UU. en el primer cuatrimestre de 2023. No obstante, esta nueva posición en el ranking se debe principalmente al pronunciado descenso del comercio entre Estados Unidos y China, más que a un incremento de los intercambios transfronterizos con Estados Unidos, según un reciente informe del Banco de la Reserva Federal de Dallas.

El comercio bilateral total entre México y EE.UU. fue de US\$ 260.000 millones durante los cuatro primeros meses de este año, con importaciones estadounidenses desde México por más de US\$ 150.000 millones y exportaciones estadounidenses a México que superaron los US\$ 105.000 millones. Este intercambio bilateral representó 15,4% de todos los bienes exportados e importados por EE.UU.; le sigue en orden de importancia Canadá con 15,2% y luego China con 12,0%.

Según el documento, China empezó a ganar participación en el comercio con Estados Unidos a partir de su ingreso a la OMC en el año 2001. En 2014, el país asiático superó a Canadá como principal socio comercial de la economía estadounidense. La dinámica comenzó a modificarse en 2018 cuando el entonces presidente Donald Trump impuso aranceles a las importaciones chinas (con lo que afectó a casi dos terceras partes de las ventas de China a EE.UU.), y se profundizó con las interrupciones en las cadenas de suministro y los elevados costos de transporte producto de la pandemia de COVID-19.

La creciente importancia de México se refleja también en el intercambio de bienes industriales: a mediados de 2022 México se convirtió en el primer socio comercial manufacturero de EE.UU. Se destaca el sector transporte, con aproximadamente el 24,5% del comercio bilateral total de manufacturas en los últimos 20 años, seguido por el de equipo informático (22,4%), equipos eléctricos, electrodomésticos y sus componentes (8,5%) y maquinaria, excluida la eléctrica (7,7%).

## **ASIA Y OCEANÍA**

### **China impone restricciones a la exportación de materiales sensibles**

El Ministerio de Comercio y la Dirección General de Aduanas de China anunciaron que a partir del 1° de agosto aplicarán nuevos controles sobre las exportaciones de galio y germanio y varios de sus derivados, para “proteger la seguridad y los intereses nacionales”. Así, los exportadores deberán presentar la solicitud al Ministerio de Comercio, a través del departamento de comercio provincial, quien decidirá la aprobación o no de la exportación. Dicho metal y metaloide, respectivamente, se emplean para la producción de semiconductores y para la fabricación de equipamiento militar. El galio se utiliza en los chips de los sistemas de comunicación, las redes de fibra óptica y los sensores para aviones; y el germanio, en gafas de visión nocturna. Debe tenerse en cuenta que China suministró el 98% y el 60%, respectivamente, de la oferta global de 2022 de dichos insumos. La concentración de su producción responde a que estos metales no suelen encontrarse en estado puro en la naturaleza, por lo que su obtención es costosa, técnica, y contaminante.

Esta medida se anunció poco después de que importantes fabricantes de microprocesadores, como Estados Unidos, Japón y Países Bajos, adoptaran medidas adicionales de control de las exportaciones de componentes para la fabricación de semiconductores. En este contexto, Japón y la Unión Europea firmaron un memorando de entendimiento con el objetivo de asegurar su suministro de semiconductores y priorizar el intercambio de información para la prevención de la escasez de chips, así como abordar las subvenciones a las empresas productoras de dichos productos a fin de evitar un exceso de oferta.

## **India y Francia anuncian objetivos conjuntos de largo plazo**

En el contexto de la visita del primer ministro indio, Narendra Modi, a Francia, y la celebración de los 25 años de la firma del Acuerdo de Asociación Estratégica, ambos gobiernos presentaron una hoja de ruta “Horizonte 2047”, como guía de sus relaciones bilaterales de los próximos años. Este instrumento, de gran amplitud temática, contempla objetivos conjuntos en materia de defensa y soberanía, desarrollo sostenible, exploración espacial, lucha contra el terrorismo, energía nuclear, cambio climático, educación, salud, promoción del turismo y de la movilidad de personal calificado, entre otros. También pretende facilitar el comercio entre ambos mercados e incrementar las inversiones bilaterales.

En materia de cambio climático, los países pretenden trabajar, entre otras iniciativas, en la creación del Fondo de Cooperación Triangular del Indo-Pacífico (IPTDC), destinado a facilitar la ampliación de las tecnologías verdes y bajas en emisiones de carbono en los países del Indo-Pacífico, incluida la energía nuclear. Ello irá acompañado del apoyo a empresas emergentes de la región y al desarrollo de innovaciones en materia climática y vinculadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los compromisos asumidos en el Acuerdo de Cambio Climático. En línea con ello, el trabajo conjunto en materia espacial, incluye tanto actividades de exploración, como la cooperación en materia de gestión de recursos hídricos, vigilancia de los recursos marinos y de la calidad del aire.

Respecto de la ciencia y la tecnología, se busca el desarrollo de tecnología digital avanzada, especialmente en las áreas de la supercomputación, la inteligencia artificial y las tecnologías cuánticas, entre otras; teniendo en cuenta el trabajo conjunto que vienen realizando desde 2019 en materia de tecnología digital y ciberseguridad. En esa línea, se creará un Comité Estratégico Conjunto India-Francia para la investigación conjunta y se fortalecerá la cooperación en investigación y desarrollo. La cooperación se extiende incluso al ámbito académico y universitario, con la promoción de intercambios estudiantiles y la facilitación de visas para estudiantes e investigadores; y al campo de la salud, la medicina y el sector farmacéutico. Se pondrá especial atención en áreas como la salud digital, la inteligencia artificial para el cuidado de la salud, la tecnología de tratamiento de residuos médicos y el intercambio y la capacitación de especialistas, entre otros.

## **Emiratos Árabes Unidos y Costa Rica negocian un Acuerdo de Asociación Económica**

Emiratos Árabes Unidos y Costa Rica concluyeron la primera ronda de negociaciones de un Acuerdo de Asociación Económica Integral (CEPA, por su sigla en inglés) sobre comercio de bienes y servicios e inversión. Los temas negociados en esta primera instancia fueron, además del marco institucional y legal, procedimientos aduaneros, facilitación del comercio, y pequeñas y medianas empresas.

Costa Rica es un socio estratégico de los Emiratos Árabes Unidos en Centroamérica. Las exportaciones no petroleras de EAU a Costa Rica durante 2022 ascendieron a US\$ 58,7 millones y crecieron 19% en términos interanuales. Por su parte, las principales inversiones del país árabe en Costa Rica se encuentran en los sectores de tecnología de la información y la comunicación, turismo, comercio minorista, publicidad, bienes raíces, energías renovables, transporte aéreo y logística.

Este Acuerdo se enmarca en la estrategia de EAU de duplicar el tamaño de su economía, sus exportaciones no petroleras y el valor de su comercio exterior para 2031 y convertirse en un centro económico atractivo e influyente. Hasta el momento, ya ha firmado otros CEPA con India, Israel e Indonesia y ratificó el cuarto con Turquía en mayo de 2023. Los próximos países con los que iniciaría negociaciones serían Tailandia y Malasia.

## ÁFRICA

### África Oriental sufre el impacto climático y la suspensión del acuerdo del mar Negro

Las economías de África Oriental se enfrentan a un nuevo aumento en los precios de los alimentos y a mayores perspectivas de inflación futura a raíz de las condiciones climáticas adversas que afectan a la región y que se ven agravadas por la suspensión del acuerdo de exportación de cereales entre Rusia y Ucrania (ver Sección Europa).

Los datos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por su sigla en inglés) contenidos en el informe “Perspectivas de cosechas y situación alimentaria” anticipan que la producción de cereales en África Oriental disminuirá este año 4% y que el déficit de cereales deberá ser cubierto con importaciones, principalmente trigo, maíz, arroz y cebada, cuya cadena de suministro global se ha visto interrumpida por la caída del acuerdo de exportación de granos del mar Negro entre Rusia y Ucrania.

La FAO señala que las perspectivas inciertas para los enlaces de transporte marítimo y los daños inducidos por el conflicto en la infraestructura de transporte y almacenamiento continúan limitando las exportaciones de granos de Ucrania, y se pronostica que las exportaciones totales de cereales estarán en 2023/2024 alrededor de un 10% por debajo del promedio de los últimos cinco años. A nivel de productos básicos, las exportaciones de maíz y trigo de Ucrania se pronostican en 23 millones y 10 millones de toneladas, respectivamente; los niveles más bajos de los últimos ocho años.

A este panorama se suman las consecuencias para la región y el continente de la suspensión de la “Iniciativa de Granos del Mar Negro”. A pesar de que los granos ucranianos se exportaron principalmente a países europeos, el Programa Mundial de Alimentos envió 725.000 toneladas de cereal proveniente de Ucrania en el marco de sus programas humanitarios a varios países de la región, entre los que se destacan Somalia, Etiopía y Kenia. Sin el acuerdo se espera que los países africanos en general y los de esta región en particular deban pagar precios más altos y conseguir nuevos proveedores ya que el 44% del trigo consumido en el continente proviene de Rusia y Ucrania.

Al respecto, el presidente ruso, Vladimir Putin, dijo en el marco de la cumbre Rusia-África celebrada a fines de julio en San Petersburgo que está dispuesto a enviar en forma gratuita entre 25.000 y 50.000 toneladas de cereal a Burkina Faso, Zimbabue, Malí, Somalia, República Centroafricana y Eritrea en los próximos meses, lo que significaría un alivio para ese conjunto de países pero no impediría los aumentos de precios ni la necesidad de encontrar nuevos proveedores para el resto del continente.

### Nigeria continúa siendo la mayor economía africana

Nigeria mantuvo en 2022 su posición como la economía más grande del continente africano por quinto año consecutivo, con un PIB nominal de US\$ 477.400 millones. El “gigante de África”, como se le suele llamar, representó el 17,4% de la economía africana.

Según datos publicados por el Banco Mundial, la economía nigeriana, que creció 8,3% en 2022, encabeza esta lista desde 2018, año en que superó a Sudáfrica. En segundo lugar se ubicó Egipto, con un PIB de US\$ 476.700 millones y en tercera posición quedó Sudáfrica con US\$ 405.900 millones. Las tres principales economías del continente representan casi la mitad del PIB de África (49,5%).

Entre las economías que más crecieron, Angola encabezó la lista con un PIB que pasó de US\$ 65.700 millones en 2021 a US\$ 106.700 millones en 2022. Según el Banco Africano de Desarrollo, el crecimiento fue impulsado por los altos precios del petróleo, que promediaron US\$ 100,7 por barril en 2022. Por otro lado, Zimbabue registró la mayor contracción, su PIB nominal cayó de US\$ 28.400 millones a US\$ 20.700 millones.

## **Sector lácteo ugandés registra pérdidas por bloqueo keniatá**

Empresas lácteas ugandesas tuvieron que suspender a sus trabajadores debido a la reducción de su producción (en aproximadamente 75%) producto de que el principal mercado de destino de sus productos, Kenia, estuvo rechazando desde marzo las solicitudes de permisos de importación. Esta situación obligó a Uganda a buscar mercados alternativos para sus exportaciones lácteas (un acuerdo de exportación de leche a Argelia habría fracasado, mientras que se esperaba la apertura del mercado senegalés).

Por su parte, Kenia argumenta que las restricciones a la importación de productos lácteos ugandeses se tomaron para bloquear el ingreso de leche de contrabando procedente de ese país. Mientras tanto, el precio de la leche en Uganda cayó de US\$ 0,41 por litro en febrero a US\$ 0,11 en la actualidad, dejando enormes pérdidas para sus productores. El costo promedio de producir un litro de leche en Uganda se calcula en US\$ 0,18.

Según la Autoridad de Desarrollo Lácteo, el regulador del sector en Uganda, la producción de leche cruda del país ha aumentado de 200 millones de litros en el año 2000 a 3.200 millones de litros en la actualidad y la guerra comercial con su principal socio está afectando la rentabilidad del sector.

Humphrey Nzeyi, presidente de la Fundación del Sector Privado de Uganda, dijo que la decisión *ad hoc* tomada por gobierno keniatá de bloquear la leche de Uganda va en contra del Mercado Comunitario de África Oriental e inclina el campo de juego a favor de Kenia. Por otro lado, se acusa a Kenia de que la firma del Acuerdo de Asociación Económica entre la Comunidad de África Oriental (EAC, por su sigla en inglés) y Unión Europea permitirá el acceso de la leche en polvo de la UE a ese país en detrimento de los productos regionales.

# INTERNACIONALES DEL CEI

LO EXPRESADO EN ESTE INFORME NO NECESARIAMENTE REFLEJA LA OPINIÓN DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO DE LA ARGENTINA.

LOS HIPERVÍNCULOS A OTROS SITIOS WEB TIENEN UNA FINALIDAD MERAMENTE INFORMATIVA Y NO IMPLICAN RESPONSABILIDAD NI CONSENTIMIENTO DE SU CONTENIDO POR PARTE DEL CEI.

Fecha de cierre del número: 31 de julio de 2023



Ministerio de Relaciones Exteriores,  
Comercio Internacional y Culto  
**Argentina**